

**ANEXO I "Condiciones económicas de las líneas  
de microcréditos sociales y financieros"**

**Microcréditos sociales**

Finalidad	Proyectos de autoempleo: inicio de microempresas e iniciativas económicas y profesionales por cuenta propia
Importe	Máximo: 15.000 euros (con un máximo del 95% de la inversión)
Periodicidad	Mensual
Plazos	60 meses incluidos 6 meses de carencia opcional
Tipo de interés	- Hasta el 31/12/2010: 7,75% - A partir del 31/12/2010 de acuerdo con lo indicado en el Pacto Tercero del Convenio.
Garantías	Personal sin avales
Requisito	Contar con un plan de empresa y un informe favorable de viabilidad por parte de la entidad.

**Microcréditos financieros**

Finalidad	Inicio, consolidación o ampliación de microempresas, negocios de autónomos e iniciativas económicas y profesionales por cuenta propia. Ocasionalmente se podrá financiar circulante.
Importe	Máximo: 25.000 euros (con un máximo del 80 % de la inversión)
Periodicidad	Mensual
Plazos	60 meses incluidos 6 meses de carencia opcional. Excepcionalmente, para aquellas operaciones que lo requieran se considerará la posibilidad de ampliación hasta 84 meses (incluidos los 6 meses de carencia opcional). El plazo máximo de financiación de circulante es de 24 meses.
Tipo de interés	- Hasta el 31/12/2010: 7,75% - A partir del 31/12/2010 de acuerdo con lo indicado en el Pacto Tercero del Convenio.
Garantías	Sin garantía real
Requisito	Contar con un plan de empresa y un informe favorable de viabilidad por parte de la entidad.